

LA IMPLICACIÓN Y LA PRESUPOSICIÓN EN LAS INFERENCIAS SEMÁNTICAS

COULIBALY Mamadou

Maître-Assistant

Enseignant-Chercheur

Université Alassane Ouattara, Bouaké (Côte d'Ivoire)

Département d'Espagnol

mamadoucoulibaly@uao.edu.ci

Resumen

Desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, los conceptos de implicación y presuposición han ido alimentando la investigación en el campo del estudio del significado en semántica y pragmática. Este artículo se ha centrado en resaltar la importancia y el funcionamiento de esas inferencias en semántica. Nos ha permitido descubrir que la importancia que cobran estos conceptos ya no es de cuestionar dado que la implicación y la presuposición son estrechamente vinculadas al contenido semántico de las frases, formando parte del mismo aunque no son expresadas explícitamente. Así pues, conviven en el mismo enunciado a pesar de las diferencias existentes entre ellas.

Palabras clave: Semántica, Pragmática, Estudio del Significado Implicación, Presuposición

Abstract

From the second half of the 20th century to the present day, the concepts of implication and presupposition have fueled research in the study of meaning in semantics and pragmatics. This article has focused on highlighting the importance and functioning of these inferences in semantics. This has allowed us to discover that the importance of these concepts is no longer to be questioned since implication and presupposition are closely linked to the semantic content of sentences, a content of which they are a part even though they are not explicitly expressed. Thus, they coexist in the same statement despite the differences that exist between them.

Keywords: Semantics, Pragmatics, Study of Meaning, Implication, Presupposition

Résumé

Depuis la seconde moitié du XXe siècle jusqu'à nos jours, les concepts d'implication et de présupposition ont nourri la recherche dans le domaine de l'étude du sens en sémantique et en pragmatique. Cet article s'est centré sur la mise en évidence de l'importance et du fonctionnement de ces inférences en sémantique. Cela nous a permis de découvrir que l'importance de ces concepts n'est plus à questionner puisque l'implication et la présupposition sont étroitement liées au contenu sémantique des phrases, contenu duquel elles font partie bien qu'elles ne soient pas explicitement exprimées. Ainsi donc, elles cohabitent dans un même énoncé malgré les différences qui existent entre elles.

Mots-clés: Sémantique, Pragmatique, Étude du Sens, Implication, Présupposition

Introducción

Desde que Carles Morris (1938) hizo la propuesta de su perspectiva tripartita de la Semiótica, los especialistas del campo no han parado de hacer investigaciones con el fin de establecer límites menos aleatorios en semántica y pragmática (Cf. M. Álvarez, y M. Ginoria, 1996, p. 27-28). De allí, nacen varias teorías afines a esas disciplinas. Es en esta perspectiva que O. Ducrot (1966a/1973, 1966b, 1966c), inspirándose en P. F. Strawson (1950), propone sus conceptos de *implicación* y *presuposición*, entre otros. Asimismo, intenta deslindar el campo de cada uno de ellos, determinar su papel y esclarecer las diferencias existentes entre ambos conceptos. Desde entonces, estos conceptos han ido alimentando el debate en la investigación sobre el papel que desempeñan en el estudio del significado en semántica y pragmática.

En este artículo, nuestra atención se centra en la importancia y el funcionamiento de la implicación y la presuposición en el uso del lenguaje. Así pues, pretendemos dar respuestas a las siguientes preguntas: ¿Qué es la implicación y qué es la presuposición? ¿Cuáles son las relaciones que mantiene cada una con el enunciado para influir en el significado del mismo? ¿Son ambas premisas inherentes a la estructura y al contenido intrínseco de los enunciados? ¿A qué disciplina pertenece cada una de esas premisas? ¿Son imprescindibles en el proceso de decodificación de los enunciados por parte del receptor?

Para llevar a cabo este estudio, abordaremos, después del planteamiento de los objetivos y la metodología adoptada, la relación entre la implicación y el significado léxico en semántica. Luego, intentaremos dar una definición de la presuposición semántica y resaltar las relaciones que mantiene con la estructura de la información. A continuación, haremos hincapié en cómo la negación de un enunciado influye en la presuposición, y la relación existente entre presuposición, implicación y contenido semántico.

1. Objetivo y metodología

Este artículo tiene como objetivo principal resaltar la importancia de las implicaciones y las presuposiciones a la hora de destacar el contenido semántico de un enunciado.

De ese objetivo principal se derivan dos específicos. Primero, nos proponemos describir, a partir de ejemplos concretos, el funcionamiento de las implicaciones y de las presuposiciones en un enunciado y cómo sirven para verificar la condición de verdad del mismo. En segundo lugar, queremos destacar las diferencias que existen entre esas dos premisas a la hora de determinar el significado de los enunciados.

El proceso de este trabajo descansa sobre la metodología cualitativa. Según el Centro Virtual Cervantes (1997-2021), esta se caracteriza por un planteamiento científico fenomenológico que se centra en los aspectos no susceptibles de cuantificación. La metodología cualitativa pretende, pues, llegar a una comprensión holística del tema estudiado, no traducible en términos matemáticos y se caracteriza, por lo tanto, por ser inductiva; tiene una perspectiva holística. Más que establecer relaciones de causa-efecto de los aspectos estudiados, busca comprender; considera al investigador como instrumento de medida (P. Serrano, 1994, citado por el CVC). Entonces, hemos hecho un recorrido de recursos bibliográficos, analizando y contrastando investigaciones e informaciones para llegar a las conclusiones idóneas.

2. La implicación y el significado léxico en semántica

La implicación semántica se concibe como la relación lógica de implicación material, lingüísticamente representada por el condicional: *si P, entonces Q* (Cf. S. Zufferey & J. Moeschler, 2012, p. 85). Lo que se entiende aquí es que la definición de la implicación no se fundamenta en lo que significan los términos de la relación sino en sus condiciones de verdad. De esta definición surge el interés por aplicar tal relación formal al contenido de las unidades léxicas y de las frases.

2.1. Un intento de definición de la implicación lógica

La implicación lógica se concibe como la relación que conecta un conjunto de proposiciones llamadas premisas (P), con aquellas que son consecuencias de ellas, las conclusiones (Q) (Cf. R. Calleja, 2008, p. 102). En esta perspectiva, podemos notar que la definición de la implicación está supeditada a un razonamiento lógico caracterizado por la condición:

- a) P implica Q solo si: (i) si P es verdad, entonces Q es verdad, y (ii) si P es falso, entonces Q es verdad o falso.

Entendemos pues, que es imposible sacar una conclusión sobre la veracidad o la falsedad de Q a partir de la falsedad de P. Consideremos los siguientes ejemplos¹:

- b) 1. Julio tiene un BMW.
2. Silué compró un Mac.
3- Perdí mi tarjeta bancaria.
- c) 1. Julio tiene un coche.
2. Silué compró un ordenador.
3. Perdí mi medio de pago.

Los ejemplos b)1, 2, y 3 tienen como implicaciones c)1, 2 y 3, respectivamente. Por lo tanto, el hecho de que Julio no tenga un BMW no significa necesariamente que no tenga un coche. La clave es que b)1 da más información que c)1. Este último dará más información que un posible ejemplo que informe que Julio tiene un vehículo, a pesar de la veracidad de ese posible ejemplo (un coche es un vehículo). Todos estos ejemplos nos permiten destacar que la implicación apela a la relación de hiponimia.

S. Zufferey y J. Moeschler (2012, p. 85) ponen también en tela de juicio la cuestión de la implicación en las frases negativas. Veamos si las implicaciones de los ejemplos (b) siguen siendo verdad al añadir una negación a esas frases (d).

- d) 1. Julio no tiene un BMW.
2. Silué no compró un Mac.
3- No perdí mi tarjeta bancaria.

Si hacemos unos encadenamientos lógicos de proposiciones, notamos que el contenido implicado por la frase negativa puede ser verdadero o falso en e) y f):

- e) 1. Julio no tiene un BMW, tiene un Mercedes.
2. Silué no compró un Mac, compró un PC.
3- No perdí mi tarjeta bancaria, perdí mi talonario.
- f) 1. Julio no tiene un BMW, tiene una bicicleta.
2. Silué no compró un Mac, compró una radio.
3- No perdí mi tarjeta bancaria, perdí mi reloj.

En el ejemplo e), cuando se mantiene la implicación en la negación, lo que se niega es una subcategoría en la jerarquía conceptual: el Mercedes, tanto como el BMW, es un coche; el Mac es un ordenador tanto como el PC; la tarjeta bancaria, tanto como el talonario, es un medio de pago. Al contrario, en f), observamos un cambio de categoría: una bicicleta no es un coche; una radio no es un ordenador; un reloj no es un medio de pago. Pero al igual que el coche, la bicicleta es un vehículo; el ordenador, tanto como la radio, es un aparato electrónico; y al igual que la tarjeta bancaria, el reloj es un objeto de valor.

¹ Los ejemplos que tomamos en este apartado son una adaptación de los de S. Zufferey y J. Moeschler, *Initiation à l'étude du sens. Sémantique et pragmatique*, 2012, Auxerre, Edition Sciences Humaines, pp. 85-93.

2.2. El problema de la negación

En la negación, la implicación material destaca que si P es verdad, su implicación Q es verdad también. Pero si P es falso, eso implica que Q es o sea verdad o falso (Cf. J. Moeschler, 2018, 9).

S. Zufferey y J. Moeschler (2012, p. 87) plantean el problema de la negación bajo el ángulo de la comparación de dos niveles jerárquicos. Entonces, comparan la negación en e) con la de f). El contraste de esas negaciones deja ver dos niveles jerárquicos en la relación conceptual: de BMW a coche y de coche a vehículo. Representemos esta jerarquía conceptual en la figura siguiente.

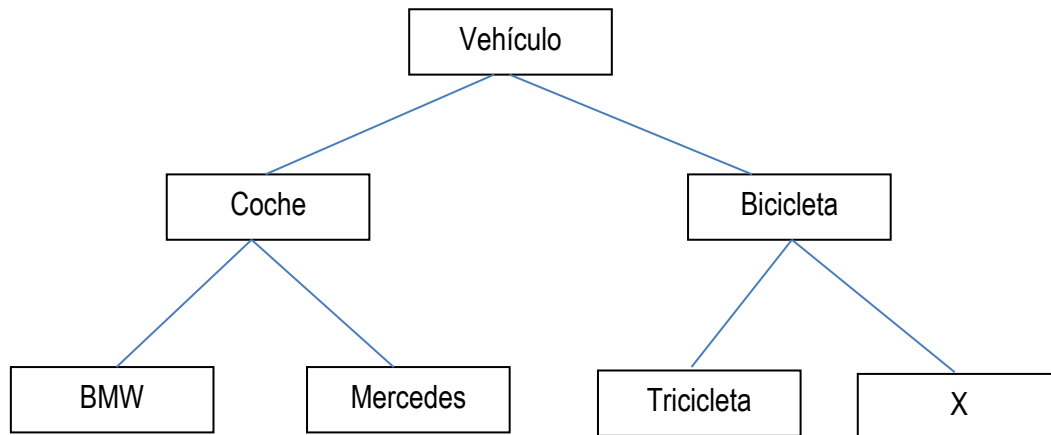


Figura 1: Adaptación de la Estructura conceptual de S. Zufferey y J. Moeschler (2012, p. 87)

Para estos autores, la relación que aparece en la figura revela que si se aumenta el número de niveles en la jerarquía conceptual, los enunciados solo serán aceptables si lo permite el contexto, como aparece en g):

- g) 1. Julio no compró un BMW, compró una bicicleta.
 ➡ Contexto: Compró un medio de desplazamiento.
 2. Silué no compró un Mac, compró un tostador.
 ➡ Contexto: Compró un aparato electrodoméstico.
 3- No perdí mi tarjeta bancaria, perdí mi reloj.
 ➡ Contexto: Perdí un objeto de valor.

Estos ejemplos resaltan el hecho de que la relación de implicación está estrechamente ligada a la relación léxica de hiponimia entre palabras de distintos niveles jerárquicos, colocándolas en las categorías adecuadas. No obstante, la relación de implicación va más allá de esa relación de significado. Interviene también en la antonimia y la sinonimia, es decir, cuando las unidades léxicas mantienen relaciones de significado entre elementos del mismo nivel jerárquico. En sus trabajos publicados en 1977 y 1980, J. Lyons llega a demostrar que si la antonimia está definida generalmente por una relación implicativa de la aserción a la negación de su antónimo (ejemplo h), las implicaciones de la negación de una aserción a su antónimo son diferentes según el caso: si la antonimia es absoluta o si es de gradación.

- h) 1. Abi es soltera (implica que Abi no está casada).
 2. Abi es alta (implica que Abi no es baja).
 i) 1. Abi no es soltera (implica que Abi está casada).
 2. Abi no es alta (implica que Abi es baja).

En el caso de los antónimos absolutos (h.1 e i.1), las relaciones de la implicación van de la aserción a la negación del complemento e inversamente: *casado* implica *no soltero* al igual que *no casado* implica *soltero*. ¿Qué ocurre entonces en el caso de los antónimos de gradación (h.2 e i.2)? Dado que definen escalas, si el contraste existe entre los dos extremos de la escala, la negación de una de los términos puede aludir a zonas de gradación variadas: intermedia (j.1), inferior (j.2) o superior (j.3). Notamos también que los antónimos de gradación no tienen las mismas implicaciones que los antónimos absolutos.

- j) 1. Abi no es alta, es de talla mediana.
- 2. Abi no es alta, es baja.
- 3. Abi no es alta, es muy alta.

A partir de todas estas premisas, podemos decir que la implicación es un fenómeno de la semántica léxica. Las implicaciones son unos contenidos ligados a las palabras que se expresan en la oración y que no necesitan ser elucidadas. Otro fenómeno semántico fundamental es la presuposición semántica.

3. La presuposición semántica

3.1. Definición

La primera propuesta de definición de la presuposición de un enunciado viene de la mano de O. Ducrot (1966) – inspirado por P. F. Strawson (1950) – quien la entiende como « toutes croyances, connaissances, expériences, que doit posséder l'auditeur pour que cet énoncé puisse s'intégrer dans un dialogue normal » (O. Ducrot, 1966c, p. 135). A partir de esta definición, podemos deducir que lo que interesa a O. Ducrot (1966c), son las actitudes y las creencias de los participantes en un acto de interacción comunicativa y que se deben tomar en cuenta en la determinación del significado.

Las presuposiciones semánticas, llamadas también presuposiciones lógicas, se entienden como las condiciones que han de darse para que una frase gramaticalmente correcta y su proposición como verdadera o falsa se pueda sostener o juzgar, independientemente del hablante y del contexto (Cf. M. Álvarez, y M. Ginoria, 1996, p. 32). En otros términos, las presuposiciones semánticas son informaciones de segundo plano, que el locutor da por conocidas, y que, por lo tanto, no explicita (Cf. S. Zufferey & J. Moeschler, 2012, p. 86). Estos autores se prevalecen de varios ejemplos para sostener su definición. En el ejemplo k), el locutor da por conocido el hecho de que Pedro tiene una hija. También, en l), considera como ya conocido el hecho de que María asistía a las clases de semántica.

- k) La hija de Pedro vino ayer.
- l) María ya no asiste a las clases de semántica.

La presuposición es una relación conectada a la implicación y que, a veces, se manifiesta como en el siguiente ejemplo:

- m) P presupone Q solo en dos condiciones: (i) P es verdadero, entonces Q es verdadero; (ii) si P es falso, entonces Q es verdadero.

En este caso, P presupone Q solo si: (i) P implica Q; y (ii) NO-P implica Q. Así pues, la presuposición resiste a la negación, contrariamente a la implicación, como demuestra el siguiente ejemplo.

- n) 1. Carmen se da cuenta de que ha aprobado sus exámenes.
- 2. Carmen no se da cuenta de que ha aprobado sus exámenes.
- 3. Carmen ha aprobado sus exámenes.
- 4. ¿Acaso, Carmen se da cuenta de que ha aprobado sus exámenes?
- 5. Si Carmen se da cuenta de que ha aprobado sus exámenes, estará muy contenta.

La frase afirmativa P y la frase negativa NO-P implican la proposición subordinada Q, y que aparece en (n.3). También, se mantiene la presuposición (n.3) en otros tipos de transformaciones sintácticas como la interrogación (n.4) y el antecedente de una condición (n.5).

Otra característica de la presuposición es que no puede dar lugar a un encadenamiento (como en el siguiente ejemplo o.1), dado que este encadenamiento se hace sobre un contenido afirmativo (como en el siguiente ejemplo o.2).

- o) 1. Carmen se da cuenta de que ha aprobado sus exámenes, los ha aprobado entonces.
2. Carmen se da cuenta de que ha aprobado sus exámenes, incluso está encantada con sus buenos resultados.

Según S. Zufferey y J. Moeschler (2012, p. 86), la dificultad en cuanto al encadenamiento sobre la presuposición llevó a O. Ducrot (1982) a definir la presuposición a partir de su función cohesiva. Para este autor, en un discurso, las presuposiciones han de mantenerse (condición de coherencia), y la progresión de la información no puede realizarse sino a nivel de los contenidos afirmativos (condición de progreso). De allí, la aparente redundancia en el siguiente ejemplo r).1 mientras que en r).2,

- r) 1. ? Max ya no toma caviar en su desayuno, entonces, tomaba anteriormente².
2. Max ya no toma caviar en su desayuno porque tiene que pagar sus impuestos.

3.2. La presuposición y la estructura de la información

Los presupuestos de un enunciado son « informaciones que conllevan» y que el locutor presenta como incontestables, es decir, es lo que dice el locutor, pero de manera como si no fuera necesario decirlo (Cf. O. Ducrot, 1968, p. 40). Así pues, aunque no sea correcto decir que el locutor se expresa como si su interlocutor ya conociera la información presupuesta por el enunciado, no obstante, podemos considerar que finge suponer que la admitirá sin protestar. En esta perspectiva, O. Ducrot (1968) apunta:

Lorsqu'un énoncé comporte des présupposés, il déploie ainsi, entre les interlocuteurs, un monde de représentations considérées comme évidentes. Il institue un univers intellectuel dont il fait la toile de fond du dialogue. Les présuppositions d'une phrase sont comme une sorte de contexte, non pas extérieur, mais immanent, que l'énoncé apporte en même temps que ses informations proprement dites (p. 40-41)³.

Para S. Zufferey y J. Moeschler (2012, p. 89-90), un campo muy interesante para llevar a cabo el análisis de las presuposiciones relacionado con la estructura de la información son las preguntas abiertas, es decir, las que conllevan los interrogativos *qué, quién, cuándo, por qué, etc.* Veamos unos ejemplos con esta categoría de preguntas:

- | | |
|------------------------------|----------------------------------|
| A) 1. ¿Quién llamó? | Presuposición: Alguien llamó. |
| 2. ¿Cuándo vuelves a Madrid? | Presuposición: Vuelves a Madrid. |
| 3. ¿Por qué estás contento? | Presuposición: Estás contento. |

Se nota que en los pares pregunta-respuesta, la presuposición ha de ser común. Si no es compartida, lleva a una respuesta inapropiada o incoherente. En estos pares, la información nueva que aporta la respuesta se llama *focus*. Las secuencias *focus-presuposiciones* son entonces típicas a los pares

² Se suele señalar la imposibilidad del encadenamiento por un punto de interrogación al principio de la frase (S. Zufferey & J. Moeschler (2012, p. 86).

³ Cuando un enunciado conlleva presuposiciones, suscita entonces, entre los interlocutores, un mundo de representaciones consideradas como evidentes. Da lugar a un universo intelectual cuya base es el diálogo. Las presuposiciones de una oración son como una especie de contexto, no externo, sino immanente, que aporta el enunciado al mismo tiempo que sus informaciones propiamente dichas. (La traducción es nuestra)

pregunta-respuesta. Así pues, el ejemplo C, que es la forma lógica de B) 1., demuestra que la respuesta comparte con la pregunta la misma presuposición: X escribe poemas.

- B) 1. ¿Quién escribió los poemas? - Juan (escribió los poemas).
 2- ¿Quién escribió los poemas? - ? Juan escribió las novelas (presuposición inapropiada o incoherente).
 C) X escribió los poemas. - X es Juan y X escribió los poemas.

En español, ciertas oraciones, copulativas focalizantes, denominadas *hendididas*, suelen usarse para resaltar cierto aspecto del discurso, por considerarse novel, o inesperado, o contra-esperado (Cf. J. M. Guitart, 2013, p. 89). En otros términos, las hendididas sirven para explicitar las presuposiciones y pueden aportar como focus una expresión referencial como un nombre propio, una proposición causal o una proposición de tiempo.

- D) Fue Juan quien escribió los poemas.
 Presuposición: X escribió los poemas.
 Focus = Juan.
 E) Fue cuando Laura quitó la escalera que se dio cuenta de que María se agarraba a la viga.
 Presuposición: María se agarraba a la viga.
 Focus: Laura quitó la escalera.

4. La presuposición y la negación

Los contenidos semánticos y pragmáticos reaccionan de manera diferente frente a la negación (Cf. J. Moeschler, 2018, p. 9). Mientras que las implicaciones se anulan en la negación, las presuposiciones se mantienen. Si P presupone Q, NO-P seguirá presuponiendo Q; al contrario, si P implica Q, NO-P puede implicar Q y NO-Q a la vez. No obstante, existen frases en las que la negación anula la presuposición (Cf. S. Zufferey & J. Moeschler, 2012, p. 90).

- a) 1. El rey de Francia no es sabio, porque no existe ningún rey de Francia.
 2. Abi no lamenta haber suspendido, porque que ha aprobado.
 3. Ana no ha dejado de fumar: nunca ha fumado.

Estos ejemplos implican respectivamente que no existe un rey de Francia, que Abi ha aprobado, que Ana nunca ha fumado, mientras que las frases negativas corrientes o descriptivas presuponen e implican que existe un rey de Francia, que Abi ha suspendido y que Ana fumaba:

- b) El rey de Francia no es sabio. - Presuposición: Existe un rey de Francia.
 c) Abi no lamenta haber suspendido. - Presuposición: Abi ha suspendido.
 d) Ana no ha dejado de fumar. - Presuposición: Ana fumaba.

A raíz de estas premisas, notamos que presuposiciones e implicaciones son dos elementos distintos. Los ejemplos a) 1, 2 y 3 hacen intervenir un uso peculiar de la negación denominada *negación metalingüística* mientras que los ejemplos b, c y d representan una negación descriptiva. La negación descriptiva es veritativo-condicional porque se relaciona solo con la aserción cuyas condiciones de verdad veracidad invierte. La negación metalingüística tiene un alcance más amplio, dado que hace hincapié no solo en la aserción, sino también en la presuposición: cuando la presuposición es falsa, la aserción no es ni falsa ni verdadera, pero cuando la implicación es falsa, la aserción es falsa. S. Zufferey y J. Moeschler (2012, p. 91) recogen los cuadros de R. Kempson (1977) para explicar la diferencia entre presuposición e implicación.

Aserción		Presuposición
Verdadera	→	Verdadera
Falsa	→	Verdadera
No (verdadera o falsa)	←	Falsa

Tabla 1: Condiciones de veracidad de la presuposición (S. Zufferey & J. Moeschler, 2012, p. 91).

Aserción		Implicación
Verdadera	→	Verdadera
Falsa	→	Verdadera o falsa
Falsa	←	Falsa

Tabla 2: Condiciones de veracidad de la implicación (S. Zufferey & J. Moeschler, 2012, p. 91).

Para estos autores, la negación metalingüística no es veritativo-condicional: una frase construida con una negación metalingüística se parafrasea por: « el locutor no puede decir P », y si no puede hacerlo, es porque la presuposición no es verdadera. Por consiguiente, en el ejemplo a), el locutor no puede decir que: (1.) el rey de Francia es sabio, porque no existe ningún rey de Francia, (2) Abi lamenta haber suspendido, porque ha aprobado y (3) Ana ha dejado de fumar porque nunca ha fumado. De estos ejemplos, resalta que las presuposiciones influyen en las condiciones de veracidad de la frase. Para que una frase sea valorada como verdadera, sus presuposiciones han de ser verdaderas. Esta condición es una de las diferencias fundamentales entre las presuposiciones y las implicaciones.

Otra diferencia relevante entre las presuposiciones y las implicaciones se sitúa a nivel de las negaciones escalares (Cf. S. Zufferey & J. Moeschler, 2012, p. 91): pueden ser ascendentes o descendentes, en una relación de polaridad escalar. En el siguiente ejemplo (e), la negación es ascendente porque el locutor no quiere afirmar simplemente que Juana es guapa, quiere comunicar más, como aparece en su enunciado. Al contrario, en el ejemplo (f), la negación es descendente.

- a) Juana no es guapa, es guapísima.
El locutor no puede afirmar que Juana es guapa porque es más que guapa, es guapísima.
- b) Juana no es alta, tiene una talla mediana.
Es falso que Juana sea alta, porque su talla no alcanza esa escala, tampoco es baja; entonces, tiene una talla mediana.

El último aspecto que vamos a mencionar es la negación metalingüística. En el ejemplo (g), el locutor hace ecos de manera metalingüística al enunciado de su interlocutor, quien ha construido una estructura gramaticalmente incorrecta:

- c) Konan: ¿Puedo cortar EL carne?
Soro: No, no puedes cortar EL carne, puedes cortar LA carne.
El locutor no puede decir que su interlocutor puede *cortar el carne*, porque se dice *cortar la carne*.

Basándonos en lo que hemos expuesto, podemos preguntarnos si una frase negativa cuya implicación es falsa es un ejemplo de negación metalingüística, al igual que se puede decir que cuando la presuposición es falsa, la frase negativa conlleva una negación metalingüística. S. Zufferey y J. Moeschler (2012, p. 93) dan una respuesta a esta preocupación. Consideran que el análisis del ejemplo g) 1. *Julio no compró un BMW, compró una bicicleta* (apartado 2.2 de este artículo) hace intervenir la idea de cambio de categoría. En términos de implicación, ese cambio significa que el enunciado mantiene la implicación *Julio compró algo*, lo que no corresponde a la idea de negación metalingüística. De allí, estos autores deducen que se debe mantener el argumento que resulta del análisis semántico que distingue presuposición e implicación. Consideran que esa idea se ve reforzada por la distinción entre negación descriptiva y negación metalingüística.

Conclusión

A lo largo de este trabajo, hemos visto que ni las presuposiciones, ni las implicaciones se ven de manera explícita en las oraciones. No obstante, forman parte del contenido semántico de las oraciones, y por ser estrechamente vinculadas a ese contenido semántico, no han de ser explícitas. La diferencia entre estos dos tipos de premisas es que las presuposiciones son informaciones de segundo plano mientras que las

implicaciones son informaciones inherentes al significado de las palabras y de las oraciones. Se entiende, pues, por qué implicación y presuposición conviven en el mismo enunciado. Las frases conllevan implicaciones en virtud de las relaciones de significado existentes entre sus palabras, independientemente del contexto de enunciación. Al contrario, los locutores son quienes utilizan las presuposiciones y estas pueden variar según el contexto.

Precisa notar que si la implicación permanece un fenómeno incontestablemente semántico, no es el caso de la presuposición; las investigaciones recientes sobre el estudio del significado la relacionan a la pragmática, dado que ha sido reanalizado como un fenómeno que resulta más bien del uso del lenguaje.

Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ Myriam y Margarita Ginoria, 1996, «Aproximación al concepto de presuposición», *Anuario de Estudios Filológicos*, N° XIX, p. 27-37.

Centro Virtual Cervantes, 1997-2021, *Diccionario de términos clave de ELE*, https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/metodologiacuantitativa.htm, Fecha de consulta: 21 de marzo de 2022.

DELOOR Sandrine, 2017, «La notion de présupposition en sémantique française: pragmatique intégrée et théorie de la polyphonie», *Cahiers de lexicologie*, N°111, p. 77-96.

DUCROT Oswald, 1966a/1973, «Le roi de France est sage», *Etude de linguistique appliquée*, 4, p. 39-47, repris dans *La preuve et le dire*, Mame, p. 211-223.

DUCROT Oswald, 1966b, «Logique et linguistique», *Langages*, N° 2, p. 3-30.

DUCROT Oswald, 1968, «La description sémantique des énoncés français et la notion de présupposition», *L'Homme*, N° 8-1, p. 37-53.

DUCROT Oswald, 1966c, «Quelques «illogismes» du langage», *Langages*, N° 3, p. 126-139.

GUIART Jorge M., 2013, «Del uso de las oraciones hendidas en el español actual», *Revista Internacional d'Humanitats*, CEMOrOc-Feusp / Univ. Autònoma de Barcelona, N° 27, p. 89-104.

LEVINSON Stephen C., 1989, *Pragmática*, Barcelona, Editorial Teide.

MOESCHLER Jacques, 2018, «L'implicite et l'interface sémantique-pragmatique: où passe la frontière ?», *Corela*, HS-25, <http://journals.openedition.org/corela/6571>, Fecha de consulta: 03-11-2021.

RUIZ CALLEJA Adolfo, 2008, «Información semántica e implicación lógica», *AGORA Papeles de Filosofía*, N° 27/2, p. 101-114.

ZUFFEREY Sandrine & Jacques Moeschler, 2012, *Initiation à l'étude du sens. Sémantique et pragmatique*, Auxerre, Edition Sciences Humaines.